I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002112

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 27 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5646/2012; el Ordinario Nº503/824/2012 de Jefa Departamento de Educación; la carta renuncia presentada por don Daniel Riveros Escobar; el Decreto Exento Nº202/1865/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1865/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **DANIEL RIVEROS ESCOBAR**, cédula de identidad Nº18.664.980-K, para que realice la función de Monitor de Artes Marciales del Programa 4 a 7 de la Escuela José Joaquín Prieto Vial.

La carta renuncia presentada por don **DANIEL RIVEROS ESCOBAR.**

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 01 de agosto de 2012, al Contrato a Honorarios suscrito con don **DANIEL RIVEROS ESCOBAR**, cédula de identidad N°18.664.980-k, sancionado por el Decreto Exento N°202/1865/2012, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb

Distribución:
- Alcaldía
-Dirección de Control
-Dirección Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Escuela José Joaquín Prieto Vial
-Interesado/a
-Pág. Web